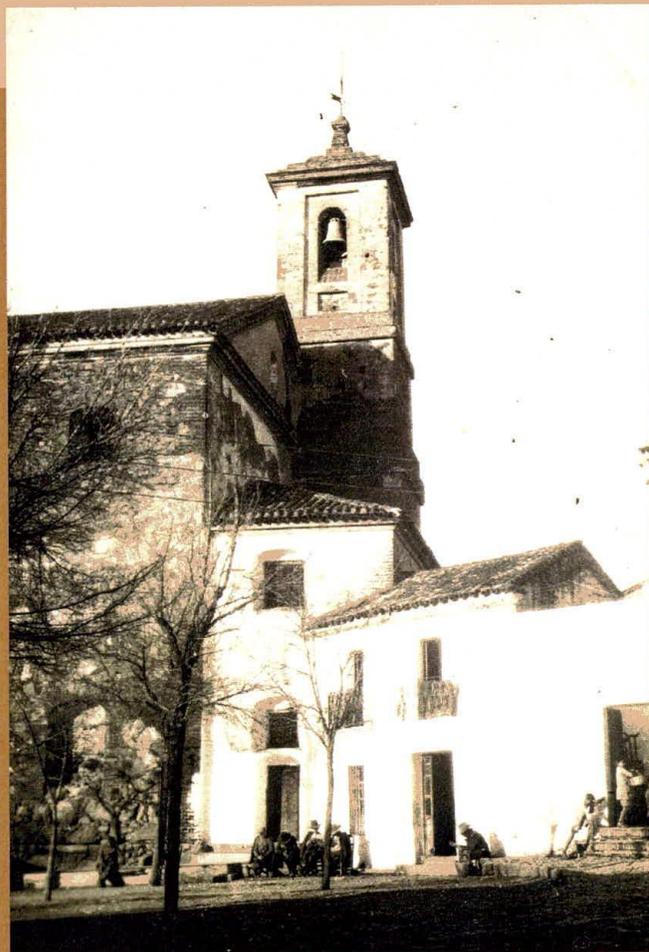


Crónica
de Córdoba,
y sus Pueblos

XXII



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXII

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Iglesia de san José a mediados del siglo XX. *Rafael Bernier Soldevilla*

I.S.B.N.: 978-84-8154-533-3

Depósito Legal: CO 2056-2016

UNA APROXIMACIÓN A LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE HINOJOSA DEL DUQUE (1900-1914)

Luis Romero Fernández

Cronista Oficial de Hinojosa del Duque

La Historia se escribe con la luz que arrojan los documentos del lejano ayer, y siguiendo esta máxima he reunido varias copias de ellos, procedentes del Archivo General del Obispado de Córdoba (Provisorato Ordinario) que corresponden al periodo 1900-1914, es decir, hace unos cien años, para aproximarnos no a la *iglesia*, sino a la *parroquia* de San Juan Bautista.

La parroquia es la unidad básica de la administración eclesiástica o centro del «registro» de bautismos, matrimonios, fallecimientos y cumplimiento pascual; y en tiempos pasados receptor de diezmos y primicias. El vecindario parroquial o comunidad de fieles constituye la feligresía¹. Varias parroquias se encuadran en una entidad intermedia que es el arciprestazgo, y al mismo tiempo varios arciprestazgos forman la diócesis u obispado.

Nuestro trabajo se encuadra en el periodo que se conoce como Restauración (1874-1923) y corresponde a los primeros años del reinado de Alfonso XIII (1902-1931).

España a comienzos del siglo XX –en opinión de Javier Tusell– era un país europeo por su situación geográfica. El 70% de la población activa trabajaba en el sector primario. La industria daba trabajo al 16% (construcción y textil). El 6% de la propiedad de la tierra era de la nobleza. El índice de analfabetismo, el 63%, frente al 24% de la vecina Francia (1900). Datos que nos confirman que España distaba de ser un país moderno, equiparable a los de Europa Occidental².

Se aprobó la Ley del Candado (1910), que prohibía que nuevas órdenes religiosas es establecieran en el solar español sin previa autorización, sin resultados notables. Signos de modernidad de la Iglesia española fueron la fundación de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1908), publicación de *El Debate* (1911), diario católico más importante de su tiempo, y los círculos católicos, fundados en el siglo XIX,

¹ TERUEL GREGORIO DE TEJADA, Manuel: *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Madrid, Crítica, 1993, pp. 298 y 299.

² TUSSELL, Javier: «Edad Contemporánea». *Historia de España*, dirigida por Javier Tusell. Madrid, Taurus, 1998 (411-686), p. 555.

que en la centuria que comienza se convertirán en el germen de los «sindicatos agrarios». Esta modernización fue calificada de insuficiente³.

División parroquial de 1890

Hinojosa del Duque al inicio del siglo XX contaba con dos parroquias, San Juan Bautista y San Isidro Labrador, creada en 1890, que se estableció en la iglesia del Hospital de la Caridad al ser la ermita de San Isidro Labrador de reducidas dimensiones para destinarla a parroquia⁴.

Don Francisco Romero Bolloqui, arcipreste de Hinojosa (1890), impuso sus criterios para la división parroquial con la aceptación de don Marcelino Sanz, párroco, y los coadjutores, don Pedro Caja, don Manuel Aranda y don Julián Díaz.

A San Juan Bautista se le asignó: plaza de la Constitución, plaza de San Juan, plazuela de Olleros, y las calles de Jesús, San Juan, Olivo, Pesca, Pontezuela, Campañora, San Gregorio, Sevilla, Poyuelo, Alcudia, Pozo Nuevo, Tercia, Albañales, Plaza, San Isidro, Guadalupe, Cárcel, Olmedo, del Pino, Torrecilla, Barrio Alto, San Bernardo, Valverdejo, Nueva, Aviones, Tejera, Olleros y Moro. El número de vecinos, 1.454 que hacía un total de 4.841 de almas.

A la parroquia de San Isidro, las plazuelas de San Sebastián, Santa Ana y de las Gallardas, los barrios de San Sebastián y del Puente más las calles Corredera, Virgen de Belén, Reinas, Frailes, Limosna, Villeta, San Diego, Fontanilla, Caños Verdes, Doña Juana, Santa Ana, Caridad, Risquillo, Santa Rita, Hombres Pintados, Costanilla, Traviesa, Calvario, Mesones, Unión, Huertas, Desengaño, Malara, Belalcázar, Casa Sola, Monjas, San Lorenzo, Cristo, y Tintes; con una población de 1.436 vecinos o 4.780 almas.

Perteneían a su jurisdicción las ermitas urbanas de San Sebastián y Santa Ana y las rurales de San Benito, Santo Domingo y el Santo Cristo en función de la división del término:

“El camino de Almadén y el camino de Sevilla formarán la línea divisoria: Izquierda del camino de Almadén y derecha del camino de Sevilla señalan el campo de la parroquia de San Isidro [Caridad, tachada]. Izquierda del camino de Sevilla y derecha del de Almadén fijan el campo de la parroquia de San Juan [...]”⁵.

La solución, que se da a la ermita del Santísimo Cristo, es salomónica y lógica para evitar conflictos entre las dos parroquias y malestar entre los hinojoseños.

“Como el Santísimo Cristo próximo a el pueblo (*sic*) es de gran devoción parece sea conveniente que las funciones que se hagan en él sean servidas por la parroquia a que pertenece el feligrés que la pague. También que si algún día se traslada la Imagen en procesión a el pueblo, lo que se hace en grandes calamidades, se lleve a la parroquia de San Juan por ser la otra insuficiente por el gran concurso de gente.”

El *dominio* de la Virgen de Guía a San Isidro se puede entender como una compensación por pertenecer a San Juan la Virgen de la Antigua: «[...] el Santuario de la Virgen de Guía, por más que esté en campo de la otra, en atención a que se encuentra

³ *Ibidem*, pp. 568-570.

⁴ RUIZ, Fr. Juan: *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, 1922, p. 279.

⁵ Archivo General del Obispado de Córdoba, Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *División de calles y término entre las parroquias; y la adjudicación de las ermitas de la Virgen de Guía y Santísimo Cristo*, 1890.

muy lejos del pueblo (18 kms.) y el de Nuestra Señora de la Antigua que también toca a la de San Juan. También se encuentra lejos», (15 kms.).

La población absoluta en 1.900 era de 10.673 habitantes y en 1910 de 10.692⁶. Sus trabajos se centraban en la agricultura, ganadería y artesanía con una relativa población diseminada por los cortijos y casas de campos, cercanos a las ermitas rurales.

Parroquia de San Juan Bautista

La dignidad de párroco se preveía por concurso y su categoría era de término. El número de feligreses era de 5.350, de ellos 4.000 son de comunión que vivían en 1.150 casas del casco urbano y 340 diseminadas por el término municipal, cuyos moradores se incluían en el padrón parroquial por tener vivienda propia en el pueblo en 1914⁷.

Por el *Arreglo general de las parroquias de la diócesis de Córdoba* (1890), las dotaciones individuales a cargo del Estado eran anualmente para el párroco de 1.500 pesetas y la fábrica, 1.800 pesetas. El número de coadjutores, 2. El párroco, a su vez, era arcipreste. El arciprestazgo comprendía el territorio de las parroquias de San Isidro Labrador (Hinojosa) de término, Santiago (Belalcázar) de ascenso, La Encarnación (El Viso de Los Pedroches) de ascenso; y de entrada La Encarnación (Santa Eufemia), San Pedro (Villaralto) y Santa Catalina (Fuente la Lancha)⁸.

La autoridad del párroco se extendía también a las ermitas urbanas de Nuestra Señora del Castillo y San Isidro; San Gregorio de Ostia, a extramuros de la población, y las rurales de San Bartolomé y Nuestra Señora de la Antigua (a las que hemos hecho referencia más arriba), los oratorios públicos de la Purísima Concepción y del Santísimo Cristo de la Expiración y los privados de Jesús a la Columna y Nuestra Señora del Carmen⁹.

El párroco don Marcelino Sanz y Caballero, de 62 años de edad, tenía vivienda de su propiedad en el número 7 de la calle Jerez y Caballero que compartía con sus hermanos, el presbítero don Rafael y María San Juan. Casa donde se ubicaba la preceptoría del arciprestazgo para la preparación de jóvenes que aspiraban a ingresar en el seminario de San Pelagio de Córdoba¹⁰.

Corografía de la iglesia de San Juan Bautista

La responsabilidad del párroco era su custodia, simbolizada en la llave que guardaba.

⁶ VALLE BUENESTADO, Bartolomé: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1985, p. 301.

⁷ Archivo General del Obispado de Córdoba (A. G. O. C.), Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Elencos de 1914 para complementar lo dispuesto por Ntro. Ylmo. Prelado en su edicto dado en 14 de enero de 1914*.

⁸ *Arreglo general de las parroquias de la diócesis de Córdoba*. Córdoba, Imprenta, librería y litografía del Diario, 1890, p. 21.

⁹ A. G. O. C., *Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, S. XX, Relación de los templos, ermitas y oratorios públicos y privados que existen actualmente en la jurisdicción de la parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque dedicados al culto divino, 1911*.

¹⁰ PRIMO JURADO, Juan José: «Don Juan Jurado en el recuerdo», *Hinojosa eterna*. Córdoba, Litopress, 2014, (73-122), pp. 87-89.

El horario de apertura no era preciso. Permanecía abierta desde el alba hasta después de la última misa por la mañana, y por la tarde, desde vísperas hasta poco después de la puesta del sol.

La limpieza era semanal empleando para ello serrín y tosca. Cuando estaba sucia por la gran concurrencia de los fieles, se realizaba al día siguiente. Se despolvaban las bóvedas y las paredes altas, siempre que lo necesitaban, a pesar de «los escasos recursos de su fábrica y asignación» y la parte baja que comprendía imágenes, cuadro y mobiliario.

El entorno de la Portada de la Epístola se intentaba mantener limpio, pero al dar a la plaza pública (Plaza Mayor, Plaza de La Constitución,... y actualmente Plaza de la Catedral), los puestos del mercado la perjudicaban y ensuciaban las paredes y el suelo sin que se pudiera evitar¹¹.

Las dimensiones que dan *Los Elencos de 1914* son de 36 mtrs. y 90 cms. de largo por 23 mtrs. y 20 cms. de ancho. Con tres naves: la central artesonada y las laterales de bóveda. El pavimento de mármol, excepto el último tramo de baldosín. Estaba libre de humedad. Existía un reloj, en la terminación de la nave central, que el Ayuntamiento corría con su mantenimiento.

Los bancos se encontraban en buen estado, limpios y ordenadamente colocados. Era costumbre entre las señoras llevar catrecillos y sillas pequeñas.

Disponía de siete confesionarios ubicados en «sitios manifiestamente bien dispuestos y limpios». Los sacerdotes a la hora de confesar se ceñían a las normas del *Ritual Romano*. Un confesionario, colocado en lugar apartado, se destinaba a los sordos.

Los cepillos fijos eran ocho con su correspondiente inscripción. Recogían las limosnas que depositaban los fieles para el mantenimiento del culto de las respectivas imágenes, excepto los cepillos del Pan de los Pobres, que las Conferencias de San Vicente de Paúl destinaban para socorro de los más necesitados, y de Ánimas para el sufragio de las mismas. Los cepillos, cerrados con llave, se abrían con la frecuencia que venía determinada por la cantidad de dinero que contenían. Su apertura era semanal o una vez al año. Las limosnas eran recogidas por el párroco que llevaba una cuenta detallada de las cantidades depositadas y de las que entregaban los hermanos mayores de las cofradías así como de las inversiones realizadas.

Restos de monumentos sepulcrales que aún hoy se pueden encontrar en una habitación subterránea en la capilla del Sagrario, cubierta por una losa de mármol en el pavimento: era el lugar de enterramiento de los sacerdotes de la parroquia, cuando estaba permitido por la ley civil.

El coro, situado en la parte alta y posterior de la iglesia, formando una gran tribuna, carecía de celosía, con una gran baranda de hierro en el centro y de piedra de grano en los laterales. Pieza importante del coro era el órgano, destruido en la barbarie de 1936, sobre una tarima, «al por medio de la nave central en su parte alta. [...]. Ha sufrido dos restauraciones. Tiene cuatro octavas, con veinte y un registros. Su conservación es mediana, pero está bien afinado». Información que se recoge en *Los Elencos de 1914*. Fue realizado hacia 1788¹².

¹¹ Para los interesados en esta parroquia véase MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés: *La Catedral de la Sierra. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque*. Hinojosa del Duque (Córdoba), 2014.

¹² RUIZ, Fr. Juan: *Opus cit.*, pp. 251-252.

El *Inventario de 1911* reseña la existencia de dos campanas pequeñas, una en la sacristía (alta) para dar los toques de misa rezada y otra en el coro alto para la Escuela de Cristo. Ornato del campanario de la Catedral de la Sierra¹³, título que dan los lugareños a la iglesia de San Juan Bautista, eran tres campanas grandes llamadas San Juan Bautista, Jesús María y María de Gracia; una pequeña, María, y otra de reducidas dimensiones para el reloj; tres esquilonos: San Francisco Regis, San Francisco de Asís y el tercero anónimo para hacer señales. Intuimos que fuera para comunicar alguna desgracia. Se ha conservado intacta la matraca o carraca, que en los días que estamos historiando se empleaba para los días grandes de la Semana Santa. Su sonido seco, se oye cuando el Cristo Yacente empieza a alejarse del primer templo hinojoseño en la tarde-noche del Viernes Santo. Complementos de la torre eran una escalera para arreglar las campanas y el pararrayo.

Las rentas que declara el párroco difieren de las que se mencionan en el *Arreglo General de las parroquias de la diócesis de Córdoba* (1890).”

“La consignación [de 1914] que del Estado percibe el culto y fábrica de la Parroquia son pesetas 1.406. Cantidad aproximada a que anualmente asciende lo ingresado a favor de la misma por obvenciones 750. Por limosna de los fieles pesetas 20. No posee capital alguno, ni renta, ni tierras, censos o valores públicos. La asignación del Párroco es de pesetas 956. Cantidad aproximada que percibe el mismo por obvenciones parroquiales, pesetas 1.200 a 1.250 anuales. Este curato no posee tierra alguna o capital cuyas rentas correspondan al párroco¹⁴.”

Catequesis, administración de sacramentos, evangelización y devociones

El acuerdo establecido por los dos párrocos estipulaba que la doctrina que se debía de impartir a los niños sería en la parroquia de San Isidro Labrador y el catecismo del Concilio de Trento a los fieles en la parroquia de San Juan Bautista los domingos y días festivos.

Existía disposición por el párroco y los coadjutores para oír a los fieles en confesión y administrarle la comunión. Se elegían para la confesión los momentos previos a las vigiliyas y días festivos. La frecuencia con que acostumbraban a confesarse los fieles era de cada ocho días. La media de comuniones por semana era de 600, número que crecía coincidiendo con algunas solemnidades y devociones señaladas. El párroco se valía de la exhortación y la participación en asociaciones religiosas como vías más importantes para promover la comunión.

Los niños recibían la primera comunión –según costumbre– a los siete años o antes si tenían discreción suficiente. Se observaban las reglas dadas por Pío X en lo referente a ella. Párroco y coadjutores celebraban un triduo de preparación para que las niñas y niños la recibieran con la debida disposición que concluía con sus respectivas procesiones el día que la hacían. Se leía a todos ellos el decreto de Pío X que se recomendaba cumplir.

Viático y Extremaunción se administraban según lo dispuesto por el *Ritual Romano*. Acompañado con 4 luces o faroles el Viático y una la Extremaunción. Era costumbre el acompañamiento de fieles cuando se administraba el Viático conjuntamente y en casi todos los casos, con la Extremaunción.

¹³ Nombre que se da a la Parroquia de San Juan Bautista por su arquitectura (N. del A.).

¹⁴ A. G. O. C., Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Elencos de 1914 para complementar lo dispuesto por Ntro. Ylmo. Prelado en su edicto dado en 14 de enero de 1914*.

Las matronas, en los casos de muerte del neonato, minutos después del parto, estaban autorizadas para administrarle el bautismo por estar instruidas *ad hoc*.

El Evangelio se predicaba los domingos y días festivos. Un misionero o predicador se encargaba de los sermones cuaresmales y los de las novenas. Las misiones corrían a cargo de los jesuitas y se venían dando de seis en seis años¹⁵.

Las devociones:

- Canto del Santo Rosario antes de la misa cantada de alba.
- El Oficio parvo del Sagrado Corazón cantado los primeros viernes de cada mes antes de la misa de alba
- El 19 de cada mes estaba consagrado a San José, cantándose los siete dolores y los gozos, y la devoción de los siete domingos todos los años.
- Se fomentaban la exposición y visita al Santísimo Sacramento.
- Vía Crucis y Santo Rosario eran diarios. Este último se rezaba en la ermita de la Virgen del Castillo (hasta 1903), por proximidad a la parroquia, en los meses de mayo y de octubre.
- Novenas a santos.
- Todos los lunes, terminada la misa de alba se hacía la procesión de Ánimas con los responsos acostumbrados en el interior de la parroquia.

El Círculo Católico Obrero, Conferencia de San Vicente de Paúl, Pan de los Pobres de San Antonio, y Caja de Ahorros, Préstamos y Socorros, entidades aprobadas por el obispo de la diócesis, se dedicaban a obras asistenciales.

La embriaguez y las cartas son señaladas como los vicios más extendidos. Se consideraba igualmente un vicio la lectura de «los malos periódicos». La Asociación de la Buena Prensa era el ariete para «reducir en lo posible el mal» de la prensa de matiz liberal¹⁶.

Altars y capillas

Los *Elencos de 1914* nos detallan los altares que atesoraba la parroquia. El Altar Mayor, como es norma, en el testero de la nave central. Cuatro, en la nave lateral izquierda y ocho en la lateral derecha. Tenían en común los altares laterales que no estaban consagrados, no eran de patronato, ni privilegio. Disponían de lienzo, sacras, candeleros, atril, cruces metálicas y de madera, manteles, etc. No atesoraban reliquias ni cuerpo de santos.

1.- Altar mayor y Presbiterio.

El *Inventario de 1901* nos habla de:

¹⁵ Las últimas misiones de los jesuitas en Hinojosa fueron en 1961. (N. del A.).

¹⁶ La Web de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica nos muestra las cabeceras de los periódicos católicos que se editaban en Córdoba capital: *Acción Católica de la Mujer* (1921), *Almanaque del Obispado de Córdoba*, *El Amigo Católico: Periódico consagrado a la defensa de los legítimos intereses sociales, religión, familia y propiedad* (1921), *El Cruzado de la Prensa* (1928), *El Mensajero del Corazón de María en Córdoba* (1917), *El Defensor de Córdoba: Diario Católico* (1899), y *Revista Mariana: Publicación mensual con censura eclesiástica. Dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen* (1923). En Pozoblanco: *El Cronista del Valle: Semanario Católico* (1933).

“Un retablo dorado en estado regular. El altar con un ara. El primer cuerpo del retablo, el Sagrario con su ara grande. El segundo cuerpo un manifestador redondo, con espejos redondos por dentro; a la derecha del retablo Sn. Pedro de taya (*sic*), de madera; y a la izquierda un San Pablo *idem*, muy deteriorado. En el tercer cuerpo un San Juan Bautista de madera [...], en el cuarto un crucifijo de taya (*sic*), de bulto y dos imágenes de *idem*: una la Virgen y la otra San Juan [...]”.

El altar disponía en 1901 entre otros objetos litúrgicos, un atril y tres sacras, con chapas de latón; seis candeleros grandes labrados de metal amarillo; una campanita para las misas y una pequeña para los días festivos¹⁷.

El presbiterio, carente de cancela, disponía de baranda (perdida en 1936) a los dos lados.

2. Capilla de San José.

2.1. Altar de San José. El retablo se ubicaba en el centro de la capilla, de madera dorada, «estilo churrigueresco»¹⁸, con mesa de altar de mampostería y frontal de mármol. Otras imágenes eran el Señor en Resurrección de madera tallada, San Francisco de Asís y San Antonio (1914).

El *Inventario de 1901* nos aporta datos interesantes para un mayor conocimiento. San José, de madera y el Niño Jesús, de bulto redondo. Objetos de plata eran la vara y la diadema de San José; y del Niño Jesús, zapatos, diadema y canasto que portaba en el brazo con un surá que lucía en la festividad de San José.

2. 2. Altar de Nuestra Señora de la Alcantarilla. Son bastante lacónicas las referencias, en este periodo que estamos historiando, a la Alcantarilla hinojoseña.

El altar era de madera dorada, «estilo jónico». Además de la imagen titular, tenía cinco más de medio relieve. Todas de madera. La Virgen portaba a su Hijo en los brazos, los dos con sendas coronas de plata.

2.3. Altar de la Purísima Concepción. El retablo de madera dorada, «estilo romano». En la parte superior, un nicho con Nuestra Señora de la Esperanza de madera vestida. La imagen titular era de cartón piedra.

Los altares descansaban sobre sus respectivas tarimas de madera. La capilla disponía de baranda de hierro fundido.

3. Capilla de Jesús de la Columna.

3. 1. Altar de Jesús de la Columna. El retablo de mampostería. La mesa del altar, también de mampostería con frontal de madera. La imagen del titular de madera tallada. Sobre dos credencias, a los lados del altar, se encontraba las imágenes del Señor en Ascensión, de madera tallada y vestida; y la Santa Cruz, de madera dorada.

3. 2. Altar de Jesús en el Sepulcro. El retablo era de yeso pintado (1914). La mesa del altar, de mampostería con frontal de madera. La imagen de Jesús en el sepulcro, de madera tallada y la urna de madera dorada, y encima un crucifijo de madera. A los lados del sepulcro, se encontraban dos imágenes pequeñas de María y San Juan de cartón piedra. Carecía de cancela y baranda.

4. Capilla de la Sagrario. Retablo y mesa de altar eran de madera dorada, estilo «churrigueresco». El tabernáculo en el primer cuerpo. Las imágenes del Sagrado

¹⁷ Cfr. MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés: *Retablos históricos de Los Pedroches*. Córdoba, Ed. Ayuntamiento de Pozoblanco, 2011.

¹⁸ Entre comillas el estilo artístico en opinión del vicario (N. del A.)

Corazón de Jesús, el Ángel de la Guarda y Santa Mónica, en el segundo cuerpo. La Virgen de Lourdes, en el tercer cuerpo, de cartón piedra. A los lados dos lienzos con el tema del Buen Pastor y Nuestro Señor presentando la Santa Forma respectivamente.

Disponía de tres barandas de madera pintada para el comulgatorio y cancela de hierro.

5. Capilla de Ánimas. El retablo –según la información contenida en los *Elencos de 1914*–, era de un solo cuerpo. En el centro, un lienzo pintado, a manera de cuadro con el temas de las ánimas, flanqueado por columnas «salomónicas». Disponía de dos credencias con las imágenes de los santos Crispín y Crispiniano, más conocidos como los Santos Zapateros en la localidad. Contaba con cancela de hierro.

6. Capilla de Jesús Nazareno. Retablo, de madera dorada pintada, y altar, de mampostería. La imagen, de bulto grande de madera. El Nazareno disponía de dos túnicas, una de uso diario y la otra, de terciopelo con cordones dorados para las grandes ocasiones. Poseía diadema de plata. A los lados, la Virgen y San Juan. Se menciona en los *Elencos de 1914* a San Juan y la Magdalena de madera tallada.

El pavimento estaba cubierto con una tarima. Se conservaban en la capilla tres cruces grandes de madera para las procesiones (1901). Disponía de cancela de hierro.

7. Capilla del Baptisterio. En el centro, la pila bautismal con tapa de madera. El altar se situaba a la derecha, de madera dorada con la representación clásica del bautismo de Cristo por San Juan. La imagen de este era «nueva» (1901), de madera tallada.

Se enriquecía el ornato de la capilla con un cuadro grande de medio punto, de lienzo, con la representación de Jesús, Virgen María y los santos Francisco y Clara. La cancela de hierro.

8. Altar de Nuestra Señora de Rosario. Disponía de retablo de madera, de estilo «romano» (1914). La imagen de la Virgen con el Niño en brazos, de bulto de madera tallada. Coronas y cetros de plata. Un Sagrado Corazón de reducidas dimensiones y de cartón piedra, en la parte superior del retablo (1901). Posteriormente, 1914, la Virgen del Pilar de madera tallada.

9. Altar del Niño-Dios. Se describe en 1901 que el retablo era pequeño y dorado. En el interior de él se disponía un nicho de cristal donde el titular descansaba en su cama también de cristal. En la parte superior, las imágenes en madera de las santas Bárbara y Lucía. Remataba el retablo un cuadro de lienzo, equilátero con el tema que guardaba relación con el altar: la representación de la Virgen de Belén.

10. Altar de Nuestra Señora de los Dolores. El retablo de madera pintada¹⁹. Estilo «churrigueresco» (1914). Mesa de altar, de mampostería y frontal de madera.

La imagen titular de madera vestida. A los lados del altar y en dos credencias, el Evangelista, María Magdalena y el Bautista, imágenes de madera. San Blas y San Antonio Abad también de madera, en dos pequeñas mesas. Disponía de tarima en el pavimento y baranda de hierro.

¹⁹ No estaba pintado en 1901. (Nota del Autor).

Ermitas y oratorios

Más arriba de nuestra exposición hemos hecho referencia a las ermitas y oratorios encuadrados en la parroquia de San Juan Bautista. La información que aportan los *Elencos de 1914* es pobre. El investigador esperaba una mayor información y sabe que se tiene que limitar a exponer lo que contiene la documentación. No obstante, es el punto de partida para una investigación más extensa y profunda, en la medida que dispongamos de un mayor número de fuentes.

1. Urbanas.

1.1. San Isidro Labrador. Ermita que se remontaba al siglo XVIII. Conservaba la mesa del altar de mampostería y retablo de madera tallada y dorada, de estilo «churrigueresco». El titular de madera, tallada y dorada.

El segundo altar, dedicado a la Virgen de Belén, que una vez más era de mampostería. El retablo lo constituía la urna en que estaba encerrada la imagen²⁰.

1.2. Nuestra Señora del Castillo. Ocupaba su solar en 1914 entre la casa de Inocente Vigarra a la derecha y a la izquierda el Casino Liberal, que levantó su fachada en 1907, tapando parte de la ventana del camarín de la Virgen, «obra de bastante trabajo» (1742). El párroco hizo la reclamación oportuna al obispado, no habiendo conseguido nada. Reseñar que existía una ventana con reja fija en la pared del coro, que daba a la parte alta de la casa de los Vigarra, ignorándose el momento de su edificación.

La ermita acogía dos altares (1914): el mayor dedicado a su titular, con mesa de altar de mampostería, frontal de mármol y retablo de madera dorada estilo «churrigueresco». José Mollor lo estaba realizando en 1731²¹. Vendido en esta misma fecha el antiguo a la Cofradía de San Bartolomé.

Se conserva la imagen de la Virgen del Castillo, a pesar de los avatares de los años 1936-1939. Es de madera vestida, con una inscripción que nos descubre que es obra del artista sevillano Gumersindo Jiménez Astorga, realizada en 1881. Es de vestir.

La imaginería se completaba con las figuras de San Agustín y San Joaquín, ambas de madera tallada y dorada, más el grupo del Bautismo de Jesús igualmente de madera.

El segundo altar estaba emplazado en el lado derecho del altar mayor con mesa de altar de mampostería y retablo de madera tallada, estilo «gótico». Su titular la Virgen de Guadalupe, de madera vestida²².

2. Extramuros.

Ermita de San Gregorio de Ostia. San Gregorio de Ostia, patrón y protector del campo hinojoseño, contra la plaga de la langosta que antaño invadía los cultivos y los pastos.

²⁰ Bibliografía para su estudio histórico-artístico: ORTIZ JUAREZ, Dionisio *et alii*: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 1986, tomo IV, pp. 211-213.

RUIZ, Fr. Juan: *Opus cit.*, p. 283.

²¹ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque, *Libro donde se toma las cuentas de la Cofradía del Señor San Barme. que empieza desde el año 1718, siendo hermano mayor Matheo Benítez Cavallero*, s. f.

²² Bibliografía:

ORTIZ JUÁREZ, Dionisio *et alii*: *Opus cit.*, pp. 208-211. RUIZ, Fr. Juan: *Opus cit.*, pp. 257-258.

Del *Elenco de 1914* es poco lo que hay que decir. Se limita a decir que la mesa y altar eran de mampostería; el titular de madera tallada y pintada. Disponía de púlpito móvil, que por la lectura de *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque* aparece en 1832²³ (e incluso mucho antes).

3. Ermitas rurales.

3. 1. Ermita de San Bartolomé. Los *Elencos de 1914* manifiestan que la mesa de altar era de mampostería y el retablo de madera pintada, de estilo «churrigueresco». Desconocemos si es el mismo que fue adquirido en 1731, vendido por la Cofradía de la Virgen del Castillo en 800 reales de vellón²⁴.

3.2. Ermita de la Virgen de la Antigua. Los *Elencos de 1914* concretan sobre la ermita primitiva de la actual patrona de Hinojosa:

“Su construcción es de mampostería. Sus dimensiones 150 metros cuadrados. Tiene una nave con tres cuerpos y dos puertas. Su estilo ojival. El pavimento de baldosín. Está libre de humedades. Los dos cuerpos primeros son de cielo raso y el último de bóveda. Su fachada es decente y limpia. Lleva cruz en el vértice. Hay un pequeño arco con una campana en buen estado. Su fábrica está bien conservada.

[...] tiene un altar dedicado a la Virgen. Su mesa de altar, frontal y retablo de material pintado. [...]. Tiene la imagen de la Sma. Virgen que es de madera y vestida²⁵. No hay cuerpo de Sto. ni reliquias. [En] Este mismo altar hay una pequeña imagen del Sdo. Corazón de Jesús de cartón-piedra.

Está aislada [la ermita] con varias habitaciones pegadas a la misma, están destinadas al servicio de la Hermandad. El Santero ocupa una casa que dista unos 10 metros de la ermita, llamada casa de la villa de la cual está hecho cargo el Ayuntamiento, sirviéndose de ella las autoridades a la traída y llevada de la Virgen. Esta Iglesia no tiene servidumbre”.

Todas estas ermitas disponían de púlpito fijo, menos la de San Gregorio de Ostia, a la que nos hemos referido más arriba.

4. Oratorios.

4. 1. Oratorios privados situados en la población: Oratorio de Nuestra Señora del Carmen, propiedad de doña Servanda Algaba y Navarro, en la Calle Botica-Vieja, nº 9, situado en la parte alta de la vivienda; y Oratorio de Jesús de la Columna, propiedad del presbítero don Blas Sanz y Caballero, en Jerez y Caballero 17.

4. 2. Oratorios públicos. El Oratorio del Santo Cristo de la Expiración sito en el paraje de Cártama con casas de labor y viñas; con una población de 86 habitantes²⁶, en la finca de don Ruperto Cuadrado Aranda. Fue bendecido el 27 de julio de 1901. Su mesa de altar, de mampostería y la imagen del titular, de madera.

Sus dimensiones eran de 9 metros cuadrados con nave abovedada. Pavimento de baldosín. La fachada era decente y limpia. Espadaña con un pequeño arco con una campana y en el vértice una cruz. Distaba de la población 6 kilómetros, al mediodía.

²³ *Ibidem*, p. 169. También hay información de esta ermita en ORTIZ JUÁREZ, Dionisio: *Opus cit.*, pp. 216-217.

²⁴ Archivo Parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque, *Ibidem*, s. f.

²⁵ El ser la imagen de madera y estar vestida nos sugiere que fue una talla gótica que con el transcurso del tiempo se empezó a vestir. La primitiva imagen desapareció en 1936 y la ermita sufrió grandes daños. En 1957 fue nombrada patrona de Hinojosa (N. del A.).

²⁶ *Almanaque de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Imprenta la Verdad, 1900-1901, p. 348.

El Oratorio de la Purísima Concepción, sito en La Toleda, paraje que en 1900 estaban censados 128 habitantes dedicados al cultivo del olivar y viñedo²⁷, distante unos 13 kilómetros de Hinojosa al mediodía en la finca de don Blas Sandoval Granados.

Sus propietarios los cedían para que los lugareños pudieran cumplir con sus deberes religiosos los domingos y festividades más señeras del calendario católico.

Hermandades, Cofradías y Asociaciones religiosas

Las hermandades y cofradías constituyen una larga lista en 1914. Tenían estatutos aprobados por el obispo de la diócesis: Santísimo Sacramento, Paño de la Vera Cruz, Corte de María, Santo Rosario y Nuestra Señora del Castillo, Guadalupe, Orden Tercera de San Francisco, Pía Unión de San Antonio, Ánimas, San José y Buena Prensa.

Cofradías, que en opinión del párroco, llevaban «su marcha regular y no hay defecto que corregir». Era consciente de que daban problemas por querer ser independientes. Se exigía a los aspirantes buena conducta moral y religiosa y rendían anualmente cuentas a la parroquia. Era frecuente que los sacerdotes ocuparan cargos en las juntas directivas independientemente de ser capellanes e igualmente la mujer.

Carecían de estatutos: San Antonio Abad, San Blas, Santa Bárbara, Santa Lucía, Niño-Dios, San Marcos, Virgen de la Esperanza, Virgen de Guía, Virgen de la Antigua, Virgen de Belén, San Gregorio, San Bartolomé y Hermandades de las Misas de Aguinaldo o Misas de la Calle.

Las cofradías sin estatutos se consideraban no erigidas canónicamente. En opinión de las autoridades eclesiásticas eran agrupaciones que recogen las limosnas de los fieles o ponían una cuota anual, para sufragar los gastos de las funciones religiosas, que dedicaban al año a sus titulares respectivos. La carencia de estatutos no era motivo para no presentar las cuenta anuales al párroco, que opinaba que las que no lo hacían era porque no sabían o querían regirse y gobernarse por sí mismas. Se procuraba que los jóvenes de ambos sexos y personas se inscribieran en ellas.

1. Cofradía del Santísimo Sacramento. El párroco reiteraba que los estatutos eran ilegibles y no podía precisar la fecha de su aprobación canónica.

El número de cofrades estaba limitado a treinta, todos varones, como distintivo llevaban medalla.

La Junta de gobierno la formaban el hermano mayor (elegido anualmente), el alcalde y el secretario-tesorero, don Rafael Sanz y Caballero, presbítero.

2. Cofradía de la Santa Cruz. Cofradía centenaria. Los mismos estatutos eran de «tiempo inmemorial». Erigida en la Capilla de Jesús amarrado a la Columna. Su patrimonio se reducía a unas andas, estandarte y pendón. El número de cofrades se reducía a seis. Admitía solo a hombres.

El gobierno recaía en el hermano mayor, elegido todos los años, encargado de rendir cuentas al párroco. El culto se mantenía con las limosnas de los fieles.

3. Cofradía de Ánimas. Se daba por hecho que estaba erigida canónicamente por su antigüedad. El número de sus asociados era de 400. Estaba abierta a recibir cofrades

²⁷ *Ibidem*, p. 348.

de uno y otro sexo. No tenía distintivo. Su gobierno recaía en un administrador, puente entre la cofradía y el párroco.

El objetivo, fomentar la devoción a las ánimas y hacer sufragios por ellas, clave para comprender el número de cofrades al proporcionarles medios espirituales para una estancia breve en el Purgatorio. Podemos calificarla de cofradía-mutua. Inluía también que los asociados no daban cuota de entrada ni anual fija, se limitaban a una limosna que podía ser dinero, trigo o chacina. Recuérdese que tenía altar en la capilla de su mismo nombre en la parroquia.

4. Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua. Carecía de estatutos. El número de hermanos era de 20 y estaba cerrada a las mujeres.

Los hermanos no portaban distintivo alguno y su gobierno recaía en el hermano mayor, entre sus responsabilidades estaba guardar el ajuar mariano y los objetos de cultos. El objetivo de la cofradía era fomentar el culto de la Antigua. Carecía de rentas.

Los hermanos no pagaban cuota. Estaban obligados a traer y llevar a la Antigua en las fechas acostumbradas.

No hay referencia alguna a la costumbre, documentada en el siglo XVIII, de la traída de la Antigua a Hinojosa, en momentos críticos por sequía o temporales de lluvia, para la celebración de rogativas y para que los pastos y las cosechas fueran ubérrimos.

5. Hermandad de Santa Bárbara. Los cofrades eran veinte, varones. Los cargos de gobierno, tesorero-secretario; y el capellán don Ignacio Carretero Sobrino, presbítero. Compartía el altar del Niño-Dios con la cofradía de este mismo título.

El patrimonio se reducía a un estandarte y un arca. Carecía de rentas. El culto se mantenía con la cuota anual de una peseta que pagaban los hermanos.

6. Venerable Orden Tercera de San Francisco. Su creación en Hinojosa es labor de fray Pío Avendieta Urigoita, franciscano del convento de Fuente Obejuna, que consiguió la autorización del obispado de Córdoba en 1903, y que los terciarios pudieran participar de las indulgencia y privilegios que otorgaba la Santa Sede.

El número de terciarios era de 600 de ambos sexos, que portaban escapulario y cordón franciscanos. El gobierno lo formaban presidenta, tesorera, ministro, el párroco, y maestro de novicios, don Rafael Sanz y Caballero. El culto se centraba en fomentar las costumbres cristianas y la devoción a San Francisco de Asís.

Su patrimonio lo constituía un estandarte para la procesión y otro negro para acompañar a los difuntos el día del entierro y una ataúd para los terciarios pobres, que justificaría también su número de miembros incorporados a ella; más los gastos de cultos, que se sufragaban con las reducidas limosnas de los asociados.

7. Asociación de Nuestra Señora de Guadalupe. El 30 de septiembre de 1904 fue agregada a la Asociación, con sede en el monasterio de Guadalupe, que implicaba estar erigida canónicamente. Tenía por distintivo una medalla. La Junta de gobierno la formaban presidenta y tesorera-secretaria.

El objeto de su existencia era fomentar la devoción a la Patrona de Extremadura. Tenía altar erigido en la Virgen del Castillo. El patrimonio se reducía a un estandarte. Carecía de rentas y el culto se sufragaba con la limosna anual de los asociados.

8. Archicofradía de la Corte de María. Unida a la de Madrid, seguía sus instrucciones desde 1898. Estaba constituida por seis coros y cada uno de treinta

cofrades. El peso de la archicofradía recaía sobre la camarera. Su objeto era dar culto a la Virgen.

Tenía señalado altar en el sagrario de la parroquia, reservado a la Virgen de Lourdes. El culto se mantenía con la pequeña cuota que daban los cofrades.

9. Cofradía de San José. El Vicario General de la diócesis escribía, el 13 de julio de 1904, al párroco de San Isidro Labrador, don Julián Díaz, que en la parroquia de San Juan Bautista se quería erigir canónicamente una cofradía de San José. Deseaba conocer si existía en Hinojosa una cofradía con el mismo título y objeto o su erección pudiera causar perjuicio a alguna otra cofradía ya existente.

El 19 de julio de 1904 envía el siguiente informe don Julián Díaz:

“Evacuando el que se me pide por el Y. Señor Provisor, en el despacho que antecede debo de decir: Que en esta Villa no existe ninguna cofradía erigida canónicamente al Patriarca Señor San José; sí, una reunión de carpinteros, que de tiempo inmemorial, celebran fiesta del Santo Patriarca en la Parroquia de San Juan, sin que tenga ninguna aprobación superior, al menos que se sepa.

Esta hermandad, que así se llama, es de suponer, que se refunda en la que quieren erigir canónicamente, y por consiguiente, que no se perjudicará ninguna asociación que tenga objetivo parecido.

Pero, antes de terminar este informe, creo no ser fuera de lugar, el que yo diga también: Que en la parroquia de mi cargo, desde su fundación, vienen celebrando cultos al Patriarca San José, como es la fiesta, y todo ejercicio del mes de marzo, y desde hace algún tiempo, la diez y nueve de cada mes al anochecer. Como el culto a San José, va cada vez más floreciente en esta Villa, pensé erigir canónicamente la Asociación Espiritual de San José, no solo con la aprobación diocesana, sino con la que fuera preciso, para ganar las indulgencias de la Archicofradía de Barcelona. Así se lo anuncié a mis feligreses desde el púlpito. Pero dio la coincidencia de que el Párroco de San Juan pensaba lo mismo, ni que el uno [...] conocimiento de lo que el otro hacía, y al mandar las constituciones con la solicitud para su aprobación, Nuestro E. e Y. Señor Obispo, nos las devolvió para que nos conviniéramos, puesto que solo una podía erigirse en cada población. Yo, aunque tengo presente que está, por lo menos aconsejado por S. E. Y. el que las asociaciones nuevas se erijan en las nuevas Parroquias, he cedido y convenido con el Párroco de San Juan, que la asociación de que se trata se erija en su Parroquia, pero con la condición de que el mes de San José, se ha de hacer, ha de ser a distinta hora de la que se hace en San Isidro.

Me ha parecido poner a V. S. en estos antecedentes por si puede ser, que la erección de la cofradía en San Juan, no sea obstáculo para que los cultos continúen de la misma manera en San Isidro, que así creo lo hará presente en sus constituciones el Señor Párroco de San Juan.[...].”

Aprobada canónicamente el 30 de noviembre de 1904. Tenía erigido altar en la capilla homónima de la parroquia.

El artículo 1º de los estatutos recoge que los fines de esta cofradía eran el culto a San José e impulsar las prácticas cristianas de la familia; y el artículo 13º implicaba a los cofrades en la propagación de los periódicos cristianos y la lucha contra la prensa liberal opuesta a la doctrina de la Iglesia.

El número de asociados, de uno y otro sexo era de 245, agrupados en coros de treinta personas. Cada uno bajo la dirección de un celador, que debía ser un cofrade ejemplar, designado por el director o directora respectiva con el consentimiento del párroco (art. 7º).

Era una cofradía abierta con separación de cargos por sexos: un director en la sección de hombres y una directora en la de mujeres; secretaria y secretario. Sólo el cargo de tesorero era común.

El tesorero guardaría los fondos en una arca con dos llaves (art. 6º), una de ellas la tendría él y la otra el director de la sección de hombres. El fiscal general de la diócesis proponía en la adición del artículo 17º que las llaves serían tres y la tercera estaría en poder de la directora de la sección de mujeres²⁸.

El 10 de diciembre de 1914, el párroco se dirige al obispado, para que apruebe que sea agregada a la Primaria de Roma y los cofrades hinojoseños puedan participar de su indulgencia, que recibió la aprobación en 1915²⁹.

10. Cofradía del Santo Rosario y Nuestra Señora del Castillo. Hay que partir del hecho de que el altar de la Virgen del Rosario estaba originariamente en la ermita de la Virgen del Castillo.

La ermita de la Virgen del Castillo acogía actividades y cultos de la parroquia, venía a ser un anexo de ella, como era el rezo del rosario. Dadas sus dimensiones se quedó pequeña, debido al flujo de personas que acudían al rosario y había que buscar un lugar con aforo suficiente.

El párroco, comunicó (11 de mayo de 1903) al obispado que había conseguido de la Orden de los dominicos (predicadores) autorización para trasladar la Virgen del Rosario a la parroquia, y el obispado aceptó.

11. Conferencias de San Vicente de Paúl y Pía Unión de San Antonio. Las Conferencias fueron fundadas en Hinojosa el 20 de agosto de 1882, según el párroco de San Juan. Es labor del sacerdote hinojoseño, don Francisco de Paula Romero Bolloqui (1843-1918), que las dirigió y sostuvo durante 30 años³⁰. El altar de San Vicente de Paúl se encontraba en la ermita del Castillo.

Su propósito era instruir y socorrer a los enfermos pobres y necesitados. Los asociados no pagaban cuota de entrada, sólo los socios numerarios daban todos los meses dos reales. Los cargos en 1914 estaban ocupados por Carmen Vizcaíno, presidenta; Manuela Serrano, secretaria; y Manuela Castro, tesorera. El cargo de capellán estaba vacante por fallecimiento de don Julián Díaz³¹.

Carecemos de datos precisos de la Pía Unión de San Antonio. Propongo como hipótesis que en fecha indeterminada se fusionó con las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Hinojosa no fue ajena a los eventos de la iglesia española. Don Marcelino Sanz solicita al gobernador eclesiástico del obispado que los hinojoseños, residentes en el entorno de la Virgen de la Antigua (los patueros), pudieran ganar el Jubileo de 1901, visitando el santuario. Gracia que fue concedida (19 de julio de 1901), siempre que los actos religiosos estuvieran presididos por el párroco o un sacerdote designado por él³².

El motivo de su elección fue el peso de la población que acogía Las Patudas, 228 habitantes a principio del siglo XX³³. Nos atrevemos a decir sin miedo a equivocarnos

²⁸ A. G. O. C. Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Expediente de la creación de la Cofradía de San José*, 1904. Los artículos del Estatuto que sufrieron una adición fueron 15º, 16º y 17º respectivamente (N. del A.).

²⁹ A. G. O. C. *Idem, Ibidem*, Carta, 1915.

³⁰ RUIZ, F. Juan: *Opus cit.*, p. 240.

³¹ Directiva muy diferente a la Junta General de 1929, constituida por varones según la fotografía que se conserva en la parroquia de San Juan (N. del A.).

³² A. G. O. C. Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Solicitud de jubileo a los asistentes a la ermita de la Virgen de Antigua*, 1901.

³³ *Almanaque de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Imprenta la Verdad, 1900-1901, p. 348.

que la ermita de la Antigua desempeñaba la función de *parroquia no canónica* de Las Patudas.

Se celebró también fiesta eucarística (27, 28 y 29 de junio de 1911) con motivo del XXII Congreso Eucarístico Internacional que tuvo como escenario Madrid del 25 al 30 de junio de 1911³⁴.

Las directrices religiosas y de ayuda a los más necesitados, que emanan de la Parroquia de San Juan Bautista e impregnan la vida religiosa de Hinojosa (1900-1914), vienen de atrás y se deben al celo religioso del sacerdote don Francisco Romero Bolloqui (1843-1918), al que nos hemos referido más arriba, según el testimonio del carmelita fray Luis María Llop:

“Sus Cuaresmas, Conferencias, Misiones, Novenarios, Ejercicios Espirituales, no solamente fueron numerosos sino fructíferos; asiduo al confesionario; Director Espiritual del Seminario de Córdoba; fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl, en Hinojosa del Duque, que dirigió y sostuvo durante 30 años; gran propagandista de la Buena Prensa; instituidor del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María; ardiente propagador de la devoción al Sagrado Corazón; amigo de los pobres y de los enfermos; Párroco y Arcipreste a la vez... todos estos datos, y otros muchos que omitimos, dan idea de la apostolicidad de su vida sacerdotal, [p. 241] consagrada enteramente a la salvación de las almas, para cuya consecución ningún desvelo ni sacrificio escatimaba³⁵.”

Inventario de la Parroquia de San Juan Bautista³⁶

[...]

61. Cuatro pares de corporales para los sagrarios en buen uso.
62. Dos docenas de palias y una docena de hijuelas en buen uso.
63. Una palia y una hijuela bordadas en buen uso.
64. Tres roquetes para los Sacramentos en servicio regular.
65. Seis *id.* para acólitos, tres nuevos y tres regulares.
66. Cinco toallas para lavabo, dos nuevas y tres en buen uso.
67. Dos *id.* para el púlpito en buen servicio.
68. Una carpeta blanca para las mesas.
69. Tres sobre-manteles medianos.
70. Cuatro manteles para el altar mayor, uno con encaje de oro en buen estado; otro con encaje ancho de algodón y dos con encaje estrecho de algodón.
71. Un mantel de hilo con encaje de mayor en buen uso.
72. Tres pañitos de lavabo en buen uso.
73. Dos manteles para el altar portátil.
- Varios objetos:
74. Dos colgaduras de damasco encarnado para el altar mayor con galón y flecos dorados.
75. Una alfombra remachada en buen servicio.
76. Otra *id.* de quita en mediano servicio.
77. Una cortina para la puerta de escape del altar mayor.

³⁴ A. G. O. C. Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Relación de la fiesta eucarística*, 1911.

³⁵ Recogido por RUIZ, Fr. Juan: *Opus cit.*, pp. 240 y 241. La biografía de don Francisco Romero Bolloqui en esta misma obra, pp. 239-242.

³⁶ Inventario incompleto por falta de documentación (Nota del Autor).

78. Tres asientos y tres respaldos de terciopelo encarnado para los sillones del altar mayor.
79. Cuatro cojines de algodón encarnado en buen servicio.
80. Seis sotanas de bayeta para los acólitos en buen servicio y las otras medianas.
- Alhajas de plata con su peso:
81. Una custodia grande de plata dorada para las procesiones solemnes, pesa con la barra interior de hierro y la madera veintidós libras y seis onzas.
82. Otra para las exposiciones en el tabernáculo, de plata dorada, pesa nueve libras y cinco onzas.
83. Otra, que no tiene pie de plata dorada, pesa setenta y dos onzas.
84. Un cáliz labrado y dorado de plata con patena y cucharita pesa treinta onzas.
85. Otro *íd.* labrado y dorado con patena y cucharita pesa treinta y tres onzas y seis adarmes.
86. Otro liso de plata con patena y cucharita pesa veintisiete onzas y cuatro adarmes.
87. Otro *íd.* viejo con patena y cucharita pesa veintitrés onzas y ocho adarmes.
88. Otro *íd.* de plata, que por faltar la Escuela de Cristo, se ha quedado en esta parroquia, pesa...
89. Un copón grande de plata pesa treinta y ocho onzas.
90. Otro *íd.* de plata pesa veintinueve onzas y diez adarmes.
91. Un porta-viático en forma de pelicano pesa diez y ocho onzas y ocho adarmes, incluida la cajita dorada donde se encierra la Sta. Hostia.
92. Un hisopo de plata pesa cuatro onzas y seis adarmes.
93. Una tacita lisa con tapa para consagrar formas pesa cinco onzas y cuatro adarmes.
94. Una patena pequeña para tapar el cáliz con el Sr. el Jueves Santo pesa nueve adarmes.
95. Una arca de plata, que sirve para encerrar el cáliz con el Sr. el Jueves Sto. estáarruinada, en el interior de madera y en el exterior de chapa, pesa veintiocho libras.
96. Una cajita porta-viáticos para los enfermos del campo pesa cuatro onzas y ocho adarmes
97. Un San Juan de plata dorada para la urna grande pesa veintiséis onzas y catorce adarmes.
98. Una figura de custodia de chapa de plata, clavada en una caja de madera para poner la divina Majestad cuando se saca solemnemente para los enfermos, pesa treinta onzas.
99. Un jarro para el lavabo del Jueves Santo pesa treinta onzas y ocho adarmes.
100. Una palancana *íd.* pesa veintisiete onzas y seis adarmes.
101. Unas ánforas o crismeras pesan catorce onzas y diez adarmes, tienen una cajita de madera.
102. Una concha y un salero para el bautismo pesan veinte onzas y seis adarmes.
103. Un hostiario de plata torneado pesa seis onzas y once adarmes con su tapadera.
104. Un viso de plata para el Sagrario del altar mayor con su armadura de madera pesa diez y siete libras y cuatro onzas.
105. Dos sacras *íd.* para los lados del altar pesan cinco libras.
106. Otra mayor para el centro pesa cuatro libras, siete onzas y dos adarmes.
107. Una campana grande de plata pesa trescientos treinta y ocho onzas.
108. Dos pomitos pequeños para el Sto. Óleo.
109. Un incensario con naveta pesan cuarenta y...
110. Una Cruz procesional grande, armada con algunos tornillos de hierro, pesa veintinueve libras y cuatro onzas.

111. Seis candeleros con barra interior de hierro pesan treinta y tres libras y ocho onzas.
 112. Una Cruz para el altar pesa seis libras y cuatro onzas.
 113. Dos ciriales armados en su interior con madera y (*sic*) hierro pesan veintidós y media libras.
 114. Dos cetros pesan doce libras y seis onzas.
 115. Un par de vinajeras doradas con plato y campanita pesan treinta y tres onzas y cinco adarmes.
 116. Una palmatoria pesa ocho onzas y cuatro adarmes.
 117. Una paz pesa una libra y dos onzas.
 118. Un copón pequeño de metal blanco y una caja del mismo metal.
 119. Dos vinajeras de plata suelta y una varita de *íd.*
 120. Una paz de metal.
 121. Una llave de plata para el Jueves Santo.
- Cuadros y muebles:
122. Dos cuadros de medio punto de lienzo, uno de S. José en el taller y otro de los Desposorios.
 123. Siete cuadros de lienzo de Sn. Francisco de Paula en la Corte, Adoración de los Santos Reyes, La Cena, Sn. Fraco. de Sales, Sn. Ildelfonso, Jesús muerto en brazos de M^a. y Jesús en ira (*sic*).
 124. Un cuadro pintado en madera de Ntra. Sra. de las Angustias, con el Sr. muerto en sus brazos, de éste dicen los peritos es obra de arte³⁷.
 125. Un Vía Crucis de cromos con marcos dorados.
 126. La nave del medio está entarimada, el espacio que cogen los tres muros 1º de la Iglesia, y en las naves laterales cuatro tarimas de una tres varas de largo y de un ancho variable.
 127. Tres tarimas para el altar mayor.
 128. Cinco escaños grandes de madera con siete asientos cada uno.
 129. Siete bancos grandes de madera de Flandes y tres pequeños.
 130. Tres sillones de madera labrada con asientos y un respaldo de cuero.
 131. Un tenebrario y dos bancos para colocar los ciriales y la Cruz, viejos.
 132. Un altar portátil de madera.
 133. Una mesa pequeña vieja.
 134. Unas gradillas de madera.
 135. Un catafalco de *íd.* para la novena de Ánimas y día de difuntos.
 136. Seis lámparas, cinco de metal labradas y una de cristal vieja.
 137. Un monumento de madera y lienzos pintados.
 138. Tercera parte de un castillete de madera que se hizo para limpiar las Iglesias.
 139. Dos atriles de madera uno inservible.
 140. Un púlpito de hierro con su torna-voz de madera³⁸.

Inventario de la Cofradía del Santísimo Sacramento

³⁷ Se trata de Nuestra Señora de la Quinta Angustia, obra del cordobés Baltasar del Águila (1565) (N. del A.).

³⁸ A. G. O. C. Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Elencos de 1914 para complementar lo dispuesto por Ntro. Ylmo. Prelado en su edicto dado en 14 de enero de 1914*, ff.12v - 13v.

1. Unas andas de madera chapadas de plata donde se coloca al Stmo. en las procesiones del Corpus.
2. Dos palios uno nuevo de brocatel de seda, labrado con oro y otro de damasco de seda deteriorado.
3. Doce faroles para el Stmo.
4. Tres arcas y tres bancas en buen estado.
5. Dos cetros de madera con las insignias de plata.
6. Cuatro cabos para las andas.
7. Dos estandartes, uno de madera de seda bordado con oro y otro de damasco deteriorado ³⁹.

Inventario de la Cofradía de San José

1. Cuatro candelabros para las andas de tres luces cada una.
2. Unas andas grandes nuevas.
3. Un estandarte.
4. Cuatro plantas grandes y dos pequeñas verdes.
5. Dos rosales. Dos tulipanes. Dos acacias. Dos flores de almendro.
6. Dos maceteros y cuatro ramos de lilas.
7. Una imagen del Sto. de madera tallada que está en la Sacristía.
8. Dos lámparas de plata meneses.
9. Dos candelabros de madera.
10. Una vara de metal.
11. Otra *íd.* de plata.
12. Un cestillo y una sierra pequeña de plata.
13. Unas zapatillas del Niño de plata y diadema del Sto. ⁴⁰.

Inventario de la Ermita de Ntra. Sra. del Castillo

-Ornamentos blancos:

1. Una casulla con lo perteneciente a la misma en mediano uso.
2. Un frontal de raso rameado en buen uso.
3. Una casulla de raso rameado en buen uso.

-Color encarnado:

4. Una casulla rameada con todo lo concerniente a la misma en mediano servicio.

-Color morado:

5. Una casulla de damasco en mediano uso.

-Ropa blanca:

6. Dos albas una con encaje ancho y otra con encaje de algodón.
7. Otra de hilo en buen servicio.
8. Dos amitos de lienzo con encaje.
9. Dos *íd.* de Holanda con puntillas.
10. Dos cíngulos de hilo en buen estado.
11. Otro *íd.* de seda blanca y encarnada con borlas de oro falso.
12. Otro *íd.* dorado.
13. Cuatro corporales de hilo con puntilla.
14. Otro *íd.* de Holanda con *íd.*

³⁹ A.G.O.C., *Ídem, Ibidem*, f. 15r.

⁴⁰ A. G. O. C., *Ídem, Ibidem*, f. 16r.

15. Seis purificadores de Holanda.
16. Dos manteles de lienzo demediados.
17. Otro *id.* de hilo con encaje ancho.
18. Otro *id.* sobre-mantel de Yrlanda (*sic*)
- Ropa de Nuestra Señora:
19. Un manto nuevo (de) espolín blanco tejido con hilillo no falso y vestido para el Niño.
20. Una túnica tisú plata falsa con bordado de relieve.
21. Un manto ordinario de damasco blanco con ramos dorados en mal estado y vestido largo para el Niño.
22. Otro *id.*, azul ordinario de damasco con tejido (de) hilo plateado.
23. Otro *id.* ceniza de graneado (*sic*) inservible
24. Otro *id.* encarnado de raso con puntillas doradas en buen uso.
25. Una túnica blanca rameada, clase ordinaria.
26. Una toca de lana de plata con ramos dorados en mal uso.
27. Una camisa holanda con tiras bordadas.
28. Otra *id.* de algodón.
29. Unas enaguas blancas de cutraí (*sic*) con encaje de hilo.
30. Cuatro *id.* de algodón con tira bordada.
31. Cuatro colgaduras de damasco encarnado galoneadas y fleco.
32. Un estandarte espolín ordinario.
33. Otro *id.* de damasco negro deteriorado.
34. Otro *id.* de *id.* nuevo.
35. Una camiseta seda calad (tachada)
36. Un vestido de seda para la Virgen de 2ª clase.
- Alhajas:
37. Unos pendientes de oro con puntas de diamantes.
38. Tres sortijas de *id.* con perlas falsas.
39. Una Cruz con cadena temilor.
40. Un collar de perlas.
- Alhajas de platas:
41. Dos cruces pequeñas lisas de remate de estandarte.
42. Una lámpara.
43. Unos platillos con sus vinajeras.
44. Un cáliz con patena y cucharilla.
45. Una media luna.
46. Un cetro.
47. Una corona.
48. Un báculo para la Virgen.
49. Unos zapatitos para el Niño.
50. Una vara con su mango de madera.
51. Un rosario afiligranado de plata.
52. Dos *id.* lisos de poco valor.
- Alhajas de plata meneses:
53. Un trono con su ráfaga.
54. Una corona con su ráfaga.
55. Un estandarte.
56. Una media luna.
57. Un azafate para las palomas.
58. Dos arañas en buen servicio.

-Iglesia:

59. Dos arañas de latón viejas.
60. Cuatro candeleros de metal y su Cruz.
61. Seis candeleros *id.* con su Cruz.
62. Dos esculturas de ángeles con sus arañas.
63. Un cuadro de lienzo de la Virgen de los Dolores.
64. Otro y de Sn. Rafael.
65. Dos *id.* pequeños de poco valor.
66. Un púlpito de hierro con gradas de madera.
67. Dos bancos de madera sin respaldo.
68. Ocho *id. id.* con respaldo.
69. Tres sillones viejos.
70. Una campanilla enclavada en la pared.
71. Una estera de guita.
72. Tres de esparto.
73. Una lámpara de metal amarillo.
74. Dos arañas de metal nuevas.
75. Un melodio.
76. Un confesionario.
77. Una cancela para la puerta de la ermita.

-Sacristía:

78. Un crucifijo de madera en buen estado.
79. Una cómoda de pino vieja.
80. Dos misales, uno viejo y otro nuevo.
81. Una percha de madera.
82. Dos blancos sin respaldo.
83. Un lavabo de latón.
84. Un banco de madera para colocar faroles.
85. Cuatro faroles grandes.
86. Dos estrellas faroles.
87. Seis faroles pequeños.

-Varios objetos:

88. Una cruz de cristal.
89. Cuatro linternas para los mullidores (*sic*).
90. Tres alabardas para los mismos.
91. Seis campanillas de mano.
92. Una tambora.
93. Dos arcas viejas de madera.
94. Tres *id.* pequeñas.
95. Tres mesas.
96. Cuatro maderos numerados para las rifas.
97. Cinco jarrones con sus cajas de madera para guardarlos.
98. Diez ramos de flores.
99. Seis más pequeños

-Camarín de la Virgen:

100. Una Cruz de madera.
101. Una imagen de Sn. Bartolomé.
102. Cuatro *id.* que no están para el culto público.
103. Una cómoda en buen estado.
104. Un cajón para el trono de la Virgen.

105. Un arcón en buen estado.
106. Una tarima de madera.
107. Una imagen del Niño Dios, vestido con una camiseta de seda⁴¹.

Inventario de ropas y otros objetos de la Virgen de Guadalupe.

1. Un vestido de alama de plata de 1ª.
2. Un *íd.* de raso blanco bordado (de) 2ª.
3. Una cruz de oro.
4. Dos candelabros de metal labrado.
5. Seis candeleros y su Cruz de metal.
6. Tres sacras.
7. Dos manteles y dos sobre-manteles, uno de Yrlanda (*sic*) y otro de hilo⁴².
8. Un vestido que vino con la Virgen⁴³.

Inventario de Nuestra Señora de la Antigua

-Objetos varios:

1. Seis candelabros de metal y su Cruz.
2. Un juego de sacras.
3. Un Vía crucis con cuadros de cristal.
4. Una lámpara de metal.
5. Cinco bancos

-Ornamentos:

6. Una casulla de damasco blanco con lo perteneciente.
7. Una capa de *íd.* en mediano servicio.
8. Un estandarte de damasco con Cruz de plata.
9. Un cáliz liso de plata.
10. Dos vinajeras de *íd.*
11. Un alba y un amito en buen servicio.
12. Corporales y dos purificadores.
13. Un arca de madera nueva.
14. Una cuchara de *íd.*

-Ropa de la Virgen:

15. Un manto con delantal y peto de tisú viejo con puntillas doradas.
16. Otro *íd.* de raso grana con blusa y ramos dorados.
17. Un vestido de seda rameado.
18. Un vestido de damasco deteriorado.
19. Unas enaguas con ramos de seda, antiguas e inservibles.
20. Un manto de terciopelo negro inservible.
21. Dos camisas y dos enaguas.
22. Unas andas de hierro y otras de plata meneses⁴⁴.
23. Una corona, cetro y media de plata.
24. Otra *íd.* metal blanco.
25. Una Cruz de oro y cordón de metal.

⁴¹ A. G. O. C., *Ídem, Ibidem*, ff. 17r.-19r.

⁴² N. del A.: estas ropas y objetos fueron costeados por la camarista Manuela Noguero.

⁴³ A. G. O. C., *Ídem, Ibidem*, f. 19r.

⁴⁴ Tachado: "y otras de plata meneses". N. del A.

26. Unos pendientes de *id.* metal blanco.
27. Tres grupos de perlas pequeñas.
28. Una peana de madera dorada.
- Ropa del Niño:
29. Un vestido de tisú viejo.
30. Otro *id.* de raso blanco con ramos de seda.
31. Un cetro de plata.
32. Dos camisas y dos enaguas.
33. Un manto y delantal de tisú de plata.
34. Otro *id.* de la misma clase para el Niño.
35. Un estandarte de raso blanco con ramos de oro.
36. Una pulsera de plata en forma de culebra.
37. Unos pendientes con diamantes americanos⁴⁵.

Inventario de la Ermita de San Bartolomé

-Varios objetos:

1. Seis candeleros pequeños y dos *id.* grandes con su Cruz.
2. Cinco bancos de madera.
3. Una lámpara vieja.
4. Una cómoda vieja.
5. Unas andas para el Sto.
6. Un arca de madera.

-Ornamentos:

7. Una casulla de damasco encarnado.
8. Estola y manipulo de terciopelo encarnado y liso.
9. Un frontal de damasco encarnado.
10. Un paño de púlpito de damasco.
11. Una capa *id.* deteriorada.
12. Un estandarte *id.* en mediano servicio.
13. Un alba en mediano servicio.
14. Un amito, dos toallas, una para el lavabo y otra para el púlpito.
15. Un cáliz de plata para el estandarte.⁴⁶

Los Elencos de 1914 se terminaron de hacer el 23 de febrero de este año, durante el mandato del obispo Ramón Guillamet y Coma (1913-1920). El trabajo recayó sobre el párroco y los coadjutores que en el caso de las cofradías: “No siendo capaces los individuos de las Cofradías de dar la relación que se manda”⁴⁷.

El lector habrá caído en la cuenta que el documento está incompleto. Es una fuente valiosa para conocer la vida religiosa del pueblo de Hinojosa, también para conocer el patrimonio religioso de las cofradías y ermitas, para valorar el “otro patrimonio” desconocido por muchos, me refiero a objetos litúrgicos, ropas, vestidos y complementos de los titulares de las cofradías y ermitas. Corresponde a los directivos y cofrades restaurarlo y conservarlo.

⁴⁵ A. G. O. C., *Ídem, Ibidem*, f., ff. 19v y 20r.

⁴⁶ A. G. O. C., *Ídem, Ibidem*, f. 20r.

⁴⁷ A. G. O. C., *Ídem, Ibidem*, f. 20r.

Se pueden tomar como referente de partida para evaluar la pérdida de patrimonio religioso, en la diócesis de Córdoba, en el periodo 1936-1938, los años de la Guerra Civil.

El objetivo de esta comunicación ha sido dar una descripción detallada de la parroquia de San Juan Bautista, acercarnos a la mentalidad religiosa del pueblo de Hinojosa a principios del siglo XX y abrir una nueva línea de investigación en mi labor de cronista centrada en el estudio de la Iglesia hinojoseña en el siglo XIX y primera mitad del XX.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General del Obispado de Córdoba:

-Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *División de calles y término entre las parroquia; y la adjudicación de las ermitas de la Virgen de Guía y Santísimo Cristo*, 1890.

-Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Solicitud de jubileo a los asistentes a la Virgen de la Antigua*, 1901.

- Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Expediente de la creación de la Cofradía de San José*, 1904.

-Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, S. XX, *Relación de los templos, ermitas y oratorios públicos y privados que existen actualmente en la jurisdicción de la parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque dedicados al culto divino*, 1911.

- Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Relación de la fiesta eucarística*, 1911.

-Provisorato Ordinario, S. XX, Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, *Elencos de 1914 para complementar lo dispuesto por Ntro. Ylmo. Prelado en su edicto dado en 14 de enero de 1914*.

Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque:

-*Libro donde se toma las quantas de la Cofradía del Señor San Barme. que empieza desde el año 1718, siendo hermano mayor Matheo Benítez Cavallero.*

BIBLIOGRAFÍA

MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés: *Retablo histórico de Los Pedroches*. Córdoba, Ed. del Ayuntamiento de Pozoblanco, 2011.

--: *La Catedral de la Sierra. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque*. Hinojosa del Duque (Córdoba), 2014.

ORTIZ JUÁREZ, Dionisio *et alii*: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación provincial de Córdoba, 1988, tomo IV.

PRIMO JURADO, Juan José: «Don Juan Jurado en el mundo», *Hinojosa eterna*, Córdoba, Litopress, 2014, pp. 73-122.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario-catálogo histórico artístico de Córdoba*. Notas de José Valverde Madrid. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983.

RUIZ, Fr. Juan: *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, 1922.

TERUEL GREGORIO DE TEJADA, Manuel: *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Madrid, Crítica, 1993.

TUSSEL, Javier: «Edad Contemporánea». *Historia de España*, dirigida por Javier Tusell. Madrid, Taurus, 1998 (411-686), p. 55.

VALLE BUENESTADO, Bartolomé: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba, Exma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1985.

Almanaque de la provincia de Córdoba, 1900-1901. Córdoba, Imprenta La Verdad, 1900.

Arreglo general de las parroquias de la diócesis de Córdoba. Córdoba, Imprenta, librería y tipografía del Diario, 1890.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

